

Notas sobre una investigación en curso

La cárcel, factores de criminalización y reincidencia*

SERGIO M. SCHOKLENDER

Investigador del CINAP.
Prisión de la Cap. Fed. U. 16 (Cárcel de Caseros)

Criminalizador, estigmatizador, clasista, violento, el universo jurídico penal es un reflejo directo de nuestra sociedad. Atravesamos un proceso de proletarianización y pauperización creciente que propone como alternativas para importantes sectores de la población la muerte, la locura, o la criminalización.

Nos enfrentamos a una problemática no suficientemente explorada a pesar de la abundante información disponible. Las cárceles fueron siempre una extensión del aparato represivo instaurado desde el poder de turno. El Servicio Penitenciario Federal adquirió rango de "fuerza de seguridad" durante la dictadura, y su personal se "militarizó" aportando una importante infraestructura en la lucha contra la subversión. Esto provocó una desviación de sus funciones originales, e inculcó en el personal penitenciario la idea de que toda la información referida a los detenidos o el régimen aplicado a ellos, debía permanecer en el más estricto secreto.

Las cárceles, fueron blanco continuo de

* Estas notas forman parte de un trabajo de investigación en curso, llevado a cabo bajo la dirección del Dr. Juan Pegoraro y con el asesoramiento en el aspecto metodológico del Lic. Alejandro Giusti.

los cuestionamientos y denuncias por parte de los organismos internacionales durante los años de la dictadura, circunstancia ésta que aumentó la restricción en la circulación de información referida al sistema penitenciario.

Al abordar esta investigación, descubrimos con sorpresa la ausencia de modelos previos para replicar o tomar como ejemplo. Fuera de unas pocas monografías sueltas o algunas publicaciones oficiales nada se ha hecho en el área del Servicio Penitenciario Federal, lo que resulta coherente con la política oficial respecto del sistema penal.

Con un marco teórico adecuado al siglo pasado, y soportando la desconfianza de quienes creen que todo lo que sucede en la cárcel debe permanecer oculto, lo más razonable fue comenzar por establecer una matriz de investigación.

Intentamos resolver dos problemas metodológicos:

a) *¿Cómo construir una tipología de nivel socioeconómico dentro de una cárcel?*

b) *¿Cómo discriminar en categorías los diferentes sectores de alojamiento dentro de una cárcel?*

Una de las primeras decisiones metodológicas fue la caracterización y descripción del universo observacional, partiendo de la población carcelaria del Instituto de Detención U.2 del Servicio Penitenciario Federal (cárcel de Villa Devoto), con una población promedio de 1300 internos alojados en ella.

El primer paso fue la elaboración de un censo de la población, para lo cual se confeccionó un cuestionario que contemplaba los aspectos jurídico-procesales y la distribución dentro de la cárcel.

Tuvimos en cuenta que el 95 % de los

detenidos alojados en la cárcel de Villa Devoto, se encuentran en situación de "procesados", mientras que solamente el 5 % restante ha recibido sentencia condenatoria; y que la distribución de los reclusos se realiza sobre una estructura de 45 pabellones, con diferente capacidad de alojamiento, y una clasificación no uniforme, pero sujeta a una tendencia de estratificación por recursos económicos, vinculaciones políticas y comportamiento.

Se realizó una discriminación por tipologías delictivas, a los efectos de trazar un perfil socioeconómico de los detenidos por cada delito, y su inserción en el sistema de estratificación intramuros.

El primer grupo con el que se trabajó, fue el compuesto por detenidos (procesados y condenados) vinculados con estupefacientes, con la intención de replicar a continuación el mismo diseño con cada uno de las restantes tipologías delictivas.

Para ello se discriminó entre quienes estaban procesados o condenados por contrabando de estupefacientes, y quienes están condenados o procesados por todas las restantes modalidades (tenencia, suministro, comercialización, etc.).

Con este sector de la población se realizó un censo con un formulario en el que se incluyeron preguntas que permitían construir indicadores de nivel socioeconómico.

Se trabajó con la totalidad de la población carcelaria detenida por delitos vinculados con estupefacientes, en las diferentes modalidades, cuyo análisis se efectuará más adelante. La categoría fue construida a partir de un censo de la totalidad de la población carcelaria compuesta por 1.303 internos. Los individuos pertenecientes a delitos vinculados con estupefacientes totalizaron 224.

Los delitos se han discriminado en dos únicas categorías: 1) contrabando de estupefacientes, y 2) los delitos de comercialización, consumo y tenencia de estupefacientes.

En el grupo 2 se encuentran comprendidos los delitos tipificados en las Leyes 20.771 y 23.737, actualmente bajo competencia jurisdiccional del fuero Penal Federal y en el grupo 1 los delitos tipificados por el Código Aduanero y cuya competencia jurisdiccional corresponde a los juzgados del fuero Penal Económico.

Nivel de alojamiento

A fin de analizar la distribución interna del alojamiento de los detenidos de acuerdo al tipo de delito, se construyó una tipología que categoriza tres niveles de alojamiento en la prisión, ordenados de acuerdo al grado de confort y privilegios concedidos.

Esta construcción requirió la definición de una importante cantidad de indicadores y una previa descripción de la totalidad de los pabellones de la cárcel.

Es decir, nuestra intención fue analizar la estratificación social intramuros a partir de indicadores objetivos.

Visitantes

Se ha consignado si el interno recibe visitantes con cierta periodicidad. En tal sentido, se entiende que recibe visitas, cuando éstas se producen al menos una vez por mes y en forma regular. Se entiende por visitantes a familiares y amigos, no así a abogados o apoderados y otros profesionales, ya que se intenta analizar el grado de integración social y familiar aún después de la detención.

Recepción de provisiones

Se ha propuesto este indicador de nivel socioeconómico, que permite discriminar entre aquellos internos que subsisten exclusivamente de lo que suministra el establecimiento o sus compañeros, de aquellos que reciben alimentos y artículos de primera necesidad en forma regular enviados o traídos por sus familiares o amigos.

Cabe mencionar que la diferencia entre quienes reciben asistencia de sus familiares y amigos y quienes no la reciben, se traduce en notorias desigualdades internas y graves padecimientos para estos últimos.

Letrado defensor oficial

Con este indicador económico, se discriminan aquellos internos que son asistidos por un defensor particular, cabe decir, que poseen los medios económicos suficientes para pagar los honorarios exigidos, de quienes deben recurrir a la asistencia jurídica gratuita (defensores de oficio) lo que implica un virtual estado de indefensión.

Tal vez, este indicador posea la mayor exactitud para medir el nivel económico de los detenidos durante los primeros meses de proceso. Sin embargo, la información frecuentemente se relativiza con el correr del proceso, ya que numerosos factores conspiran para que algunos detenidos se vean obligados a recurrir a los defensores oficiales (particularmente las continuas e impunes estafas a que son sometidos tanto los procesados como sus familiares, por parte de los abogados particulares). Estas circunstancias se ilustrarán oportunamente con los protocolos de algunas entrevistas realizadas entre la población.

Adquisición de provisiones con fondos propios

Este indicador se incorporó para corregir y contemplar la situación de aquellos detenidos extranjeros o cuyas familias residen en el interior del país, y que si bien no reciben suministros en forma periódica, ni visitas regulares, poseen dinero depositado en una cuenta personal, y realizan compras en el servicio de proveeduría (Canti-

na) de la Unidad.

Nivel de instrucción:

Este indicador se propuso para analizar el nivel social y cultural de los detenidos.

Se asignaron los siguientes valores: Analfabetos 0; Instrucción Primaria 1; Instrucción Secundaria 2; Estudios Universitarios 3.

Tipología según indicadores propuestos

NIVEL DE INSTRUCCION

			0		1		2		3	
			PROVISIONES		PROVISIONES		PROVISIONES		PROVISIONES	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
D E F E N S O R	P A R T I D O	SI	3	2	4	3	5	4	6	5
		NO	2	1	3	2	4	3	5	4
	C A M P O	SI	2	1	3	2	4	3	5	4
		NO	1	0	2	1	3	2	4	3

(Cada SI otorga un punto.)

Distribución de la población según la tipología propuesta

			NIVEL DE INSTRUCCION								
			0		1		2		3		
			PROVISIONES		PROVISIONES		PROVISIONES		PROVISIONES		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
D E F E N S O R A	P R E T N S C U R A	SI	C	3	2	4	3	5	4	6	5
			A SI			27	4	54	6	10	2
			N	-	-						
			T	2	1	3	2	4	3	5	4
			N NO	1	-	15	2	17	6	3	1
			A	2	1	3	2	4	3	5	4
			C SI	1	-	-	5	3	5	1-	-
			N	1	0	2	1	3	2	4	3
			T	1	1	4	24	4	26	-	1
			N NO								
	A										

Cada SI del indicador, otorga un punto a la categoría final.

El nivel de instrucción otorga igual puntaje al nivel alcanzado.

PUNTAJE	0	1	2	3	4	5	6	TOTAL
TOTALES	1	25	39	35	54	60	10	224

Distribución de la población según la tipología propuesta

(PORCENTAJES)

		NIVEL DE INSTRUCCION									
		0		1		2		3			
		PROVISIONES		PROVISIONES		PROVISIONES		PROVISIONES			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
D E F E N S O R A R	P A R T I D O	SI	C	3	2	4	3	5	4	6	5
			A SI	0 %	0 %	12,0%	1,8%	25,1%	2,6%	4,4%	0,8%
			N	2	1	3	2	4	3	5	4
			I	0,4%	0 %	6,6%	0,8%	7,5%	2,6%	1,3%	0,4%
			N NO	2	1	3	2	4	3	5	4
	R E S P O N S A B I L I D A D	NO	C	2	1	3	2	4	3	5	4
			A SI	0,4%	0 %	0 %	2,2%	1,3%	2,2%	0,4%	0 %
			N	1	0	2	1	3	2	4	3
			I	0,4%	0,4%	1,8%	10,7%	1,8%	11,6%	0 %	0,4%
			N NO								
TOTALES		1,2%	0,4%	20,4%	15,5%	35,7%	19,1%	6,1%	1,6%		

Los porcentajes fueron ajustados a un decimal, por lo que en algunos casos la suma no totaliza con exactitud 100.

PUNTAJE	0	1	2	3	4	5	6	TOTAL
PORCENTAJE	0,4	11,1	17,4	15,6	24,1	26,7	4,4	100 %

Niveles de alojamiento

A continuación se presenta la matriz de datos donde se consignaron los resultados de cada uno de los indicadores propuestos para establecer una categorización de los diferentes pabellones de la cárcel.

En este sentido, cabe destacar que el modelo propuesto de categorías se analizó cuidadosamente para poder adaptarlo a otros centros de detención, a los efectos de permitir futuros estudios comparativos.

Se intentó mantener el tipo de indicadores dentro de pautas de medición objetivas, dando prioridad a los aspectos edilicios.

Sin embargo, no podemos desconocer que dentro de la cárcel, el tipo de pabellón está determinado en gran medida por el trato que el personal penitenciario impone a la población que allí habita. El régimen de disciplina y privilegios otorgados, adquiere en ocasiones vital importancia.

	PTA	PAB.	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1		1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	40	40	3	8
	E/P	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	4	4	0	8
		2	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	40	40	10	8
	E/P	2	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	4	4	0	8
		3	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	40	40	7	8
	E/P	3	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	4	4	0	8
		4	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	40	40	9	8
	E/P	4	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	4	4	0	8
		5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	65	4	0
	E/P	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	0
		6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	40	50	0	1
E/P	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	0	
	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	40	50	4	1	
E/P	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	0	
	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	40	50	7	1	
E/P	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	65	17	0	
	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	4	0	0	
E/P	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	50	5	1	
	10	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	4	0	0	
E/P	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	2	1	
	11	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	90	85	3	5	
5 CPB		0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	90	65	3	5	
	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	90	65	3	5	
	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	90	50	23	11	
	3	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	90	65	7	5	
	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	90	50	34	11	
	5	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	90	65	13	5	
6 P.B.		20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	30	15	1	10	
	21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	10	4	1	10	
	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	10	9	0	10	
	23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	10	7	1	10	
	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	10	6	0	10	
1 P.		25	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	10	10	7	6	
	26	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	10	9	1	6	
	27	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	10	9	1	6	
	28	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	10	10	0	6	
	29	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	10	10	1	6	
	30	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	11	10	0	6	
	31	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	10	10	1	6	
	32	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	10	10	1	6	
2 PISO		33	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	10	10	1	5	
	34	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	10	10	0	5	
	35	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	10	10	4	5	
	36	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	10	10	3	5	
	37	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	14	14	0	5	
	38	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	13	13	0	5	
	39	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	10	10	6	5	
	40	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	10	9	1	5	
3 PISO		41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	8	1	12	
	42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	8	6	12	
	43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	9	2	12	
	44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	10	7	12	
	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	8	5	12	
	46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	10	4	12	
	47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	9	4	12	
	48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	7	7	12	
SN		49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	22	5	14	
	50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	3	0	14	

Referencia y descripción
de los indicadores:

(E/P = Entrepiso)

Referencia de indicadores:

A= "Se les otorga un trato preferencial"

B= "Posee instalación de Gas para cocinar"

C= "Suministro de Agua caliente para las duchas"

D= "Posee Vidrios y protección para las inclemencias climáticas"

E= "Posee Sanitarios en cantidad y calidad adecuadas"

F= "No hay Hacinamiento"

G= "Requisa menos frecuente y con menor nivel de violencia"

H= "Asistencia médica adecuada"

I= "No es pabellón de Ingreso"

J= "Estructura edilicia no deteriorada (pintura, humedad, etc)"

K= "Se suministran artículos de limpieza y de mantenimiento"

L= "Se permite amoblamiento particular (mesas, sillas, etc)"

M= "Ingreso de visitantes femeninos en el pabellón"

N= "Posee teléfono de uso exclusivo para el pabellón"

O= "Capacidad máxima prevista por la administración carcelaria"

P= "Internos alojados por pabellón (población general)"

Q= "Internos alojados por pabellón (tipología analizada)"

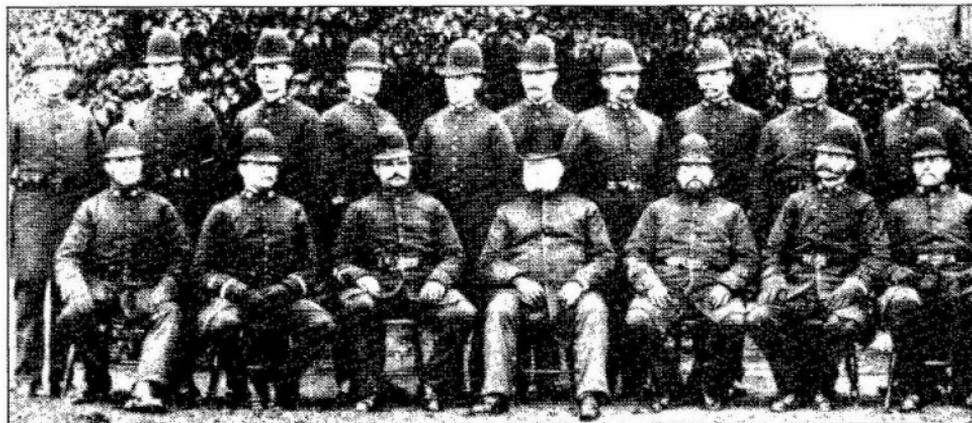
R= "Puntaje total según indicadores propuestos"

Para obtener cada uno de estos datos, se efectuó una recorrida por los 57 pabellones de la cárcel, lo que, debido a las normas de seguridad y la restricción de circulación impuesta, se transformó en una paciente y prolongada tarea de tabulación.

Entendemos que los valores consignados pueden haber perdido vigencia en este último año, y que se pueden haber producido mejoras o deterioros en las condiciones de algunos pabellones. Sin embargo, deseamos destacar el valor metodológico del enfoque, y proponerlo como matriz para futuras investigaciones.

Las cárceles son objeto de continuas críticas a raíz de los padecimientos que se le imponen a la mayoría en contraste con los privilegios de una minoría. Pero únicamente mediante criterios uniformes y pautas objetivas, es posible realizar afirmaciones con algún rigor científico.

A continuación se expone un cuadro comparativo de la distribución de la población general sobre las categorías propuestas de nivel de alojamiento, y la distribución particular del grupo de delito seleccionado (estupefacientes).



Distribución de la población según categorías propuestas

Totales

Puntos Pabs.	Cant. Pob.	Alojados Gral.	Aloj. s/ estup.	Categorías propuestas	Aloj. Gral. p/cat.	Aloj. estup. p/cat.
0	7	156	21	1	396	39
1	5	240	18			
5	12	366	41	2	620	85
6	8	78	12			
8	8	176	29			
10	5	41	3	HPC / SIDA	41	0
11	2	100	57	3	194	98
12	8	69	36			
14	2	25	5			
TOTAL	57	1251	222		1251	222

Pabellones	1251	222
C.U.D.	13	1
H.P.C.	32	1
Sancionados	7	0
	1303	224

Por pabellones, se entiende a la población alojada en cualquiera de los pabellones comunes de la cárcel; C.U.D. hace referencia al Centro Universitario Devoto; H.P.C. significa Hospital Penitenciario Central; y Sancionados a los sectores de celdas de aislamiento y castigo.

El sector de alojamiento correspondiente a HPC/SIDA, no puede ser considerado en la misma escala, ya que el puntaje está determinado por una serie de "mejoras" debido a que el mismo funciona como anexo del Hospital, pero la población que allí habita se encuentra en condiciones deplorables, y sometida a un abandono y segregación sumamente graves. Además, la situación de los afectados por SIDA dentro de la cárcel, formará parte de un capítulo separado dentro de esta investigación•

Distribución de la población según categorías propuestas
Porcentajes

Puntos	Cant. Pabs. %	Alojados Pob. Gral. %	Aloj. s/ estup. %	Categorías propuestas	Aloj. Gral. p/cat. %	Aloj. estup. p/cat. %
0	12	12	9	1	32	18
1	9	19	8			
5	21	30	19	2	49	38
6	14	6	5			
8	14	14	13			
10	9	3	1	HPC / SIDA	3	0
11	3	8	26	3	16	44
12	14	6	17			
14	4	2	2			
TOTAL	100	100	100		100	100